

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KIRUGRAPHICS CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de marzo de 2020, a las dieciocho horas, se reúnen los socios de la compañía KIRUGRAPHICS CIA. LTDA., en el domicilio social, ubicado en la calle Santiago OE3-160 y Av. América con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de socios.

- Echeverría Muñoz Joseph Vladimir, propietario de 200 participaciones ordinarias y normativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 50.00% del capital social.
- Gallegos Burbano Juan Carlos, propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 50.00% del capital social.

Preside la Junta, el señor Gallegos Burbano Juan Carlos, en su calidad de presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor, Echeverría Muñoz Joseph Vladimir, Gerente General de la compañía.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. El presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2019.
- Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer de los resultados del ejercicio económico y distribución de beneficios en el caso de existir.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Secretaría da lectura al Informe presentado por el señor Echeverría Muñoz Joseph Vladimir, Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por de los socios.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La secretaría expone los puntos principales del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por la Junta.

TERCER PUNTO: CONOCER LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.

La secretaría da lectura de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, mismo que es aprobado por los socios.

Toda la información de la situación financiera de la compañía está expresada en el balance y estado de resultados, los cuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, documentos que están a disposición de los socios para su revisión y estudio.

La compañía termina el año 2019 con utilidad, la misma que por decisión unánime de los socios se determina dejar en la cuenta de Utilidades Retenidas.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos, se levanta la sesión.



Sr. Gallegos Burbano Juan Carlos
PRESIDENTE – ACCIONISTA



Sr. Echeverría Muñoz Joseph Vladimir
SECRETARIO – ACCIONISTA